

toda su magnificencia el espectáculo de la cascada.

Moles gigantes en un radio de dos kilómetros, formando escalones cada vez más cubiertos, para rodear al cielo la neblina, prendida como un velo de gasa en sus ventiladas cimbras: al pie una confusión horrible de cantos rodados y heterogéneos aluviones, por cuyos resquicios circulan las aguas trazando isletas, ó se arrojan á borbotones rugiendo como una fiera en libertad: delante la rareza singular que han admirado siempre los hombres de todo tiempo, que admiran cada día naturales y extranjeros, rareza tan peregrina que no será fácil dar de ella una idea.

Figurémonos como tres colosales gradinatas, tres montañas sobrepuestas: la primera á guisa de basamento general, de monolitos hacinados, resquebrajados, hondamente socavados por el turbion que les cae encima, en continuidad de miles de años: la segunda más regular, cual repisa uniforme, donde asientan la capilla y sus adyacentes, sobre una línea estrecha en proyección orbicular que recorre las peñas y las taladra, siguiendo hasta una reducida vega á su extremo occidental: la tercera erguida, erizada de moles invasoras, curiosamente labradas por el agua que brota de su mismo vértice y produce esa cascada estupenda.

(Se continuará).

### IMPRESIONES Y NOTICIAS

Con toda solemnidad se han celebrado en esta villa las fiestas de la Natividad del Señor y de S. Estéban. Las funciones religiosas se han llevado á cabo con toda pompa y con arreglo al programa anunciado en nuestro último número. En el Centro Católico, por los aficionados que componen la sección dramática se puso en escena en la noche del día 25 y en la tarde del día 26 el popular drama *Los Pastorillos en Belén*, habiendo contado con numerosa concurrencia ambas representaciones. Los bailes de sociedad verificados en el Casino, en las tardes y veladas de los indicados días se vieron también favorecidos por numerosa y distinguida concurrencia. El día 27 se celebró en el propio Casino una función de inocentes que se apartó de la monotonía que acostumbraba imprimirsele en otros años.

\*\*

Esta noche á las 7 y media y mañana á las 3 de la tarde se verificarán dos representaciones en el Centro Católico de Granollers, del drama *Los Pastorillos en Belén*, tomando parte en su desempeño la sección de aspirantes, compuesta de niños menores de 13 años.

\*\*

Según se anuncia en programas, de los cuales se nos han remitido algunos ejemplares, en el teatro del Círculo de recreo, del vecino pueblo de la Garriga, se verificará en los días de hoy, mañana y festividad de los Santos Reyes, la primera, segunda y tercera representación respectivamente del gran drama de espectáculo en cuatro actos y 10 cuadros, verso y prosa, escrito expresamente para el propio teatro titulado *Los Pastorets nous*.

\*\*

Según nota que nos ha facilitado el Sr. Administrador de la subalterna de estancadas de esta villa, durante el corriente mes de Enero tendrá lugar el canje del papel sellado con arreglo á las bases y condiciones en que

se ha verificado los demás años, habiéndose designado para verificarlo los estancos números 1, 3 y 7, establecidos respectivamente en la calle de S. Roque, Plaza de Boada y calle de la Palma.

\*\*

Ha sido decretada por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia la suspensión del Ayuntamiento del vecino pueblo de la Roca. Para sustituir á los concejales suspensos se ha designado á caracterizadas personas del partido constitucional y amigos antiguos y constantes del diputado á Cortes D. Antonio Ferratjes.

La noticia nos ha impresionado, porque, según antecedentes, en la cuestión que ha dado lugar á su suspensión había mediado y jugado toda su influencia una personalidad que de algún tiempo acá es considerada nada menos que como el factotum del partido constitucional. Excepcionemos algunos constitucionales de los que se ha dado en llamar, quizá por antonomasia, *de los modernos*.

\*\*

Anunciamos en su día que nuestro Ayuntamiento no asistiría á las funciones religiosas verificadas en la Iglesia parroquial los días 25 y 26; y efectivamente brilló en ellas por su ausencia.

Se circuló luego la noticia de que la cantidad que debía invertirse en la ceremonia religiosa, á instancia de un señor concejal sería repartida á los pobres. La noticia no ha resultado bastante exacta.

Si bien es cierto que se ha repartido una cantidad á los pobres, no lo es menos que la Corporación Municipal contribuyó por su parte satisfaciendo los gastos de orquesta, á las funciones religiosas á que no asistió, salvando la *plancha* con la excusa de *gastos superfluos y economías*.

\*\*

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 30 de Diciembre último se acordó admitir la dimisión que del cargo de Interventor tenía presentada el Concejal Sr. Xiol. Abierta discusión al objeto de nombrar el Concejal que hubiese de desempeñar el cargo que quedaba vacante y pasado el asunto á votación quedó designado el Teniente de Alcalde don Esteban Vilageliu.

En la propia sesión se tomó en consideración una proposición suscrita por el Sr. Xiol al objeto de que se instara de la Exma. Diputación Provincial se lleven á cabo los estudios para la rectificación del camino vecinal que de esta villa dirige al pueblo de Llisá de Munt.

\*\*

Para que los pobres recorridos permanentemente por la Conferencia de San Vicente de Paul, pudieran disfrutar de las pasadas fiestas de Navidad, durante los propios días les fué repartida una limosna extraordinaria de pan, carne y arroz. Asimismo una persona caritativa de la localidad, por mediación de la Conferencia, repartió á cada uno de los pobres recorridos por la misma, en número aproximado de cuarenta, una camisa y un par de alpargatas. Nos complacemos en hacer públicos tales actos, tan honrosos para las personas que los realizan.

\*\*

Nuestro particular amigo el conocido Médico-cirujano de esta villa D. Miguel Planxart y Vallhonestá ha trasladado su habitación y despacho á la calle de la Palma número 25.

### Sección Religiosa

#### Santo del día: LA CIRCUNCION DEL SEÑOR.

Hoy fiesta de la Circuncion del Señor á las 9 y media de la mañana se cantará misa solemne pastoril bajo la dirección del reputado profesor Rdo. P. D. Rafael Palau Pbro. quien tocará en el órgano escogidas piezas de su repertorio. Después de la Adoración del Niño Jesús se dará cuenta del movimiento que ha tenido esta Parroquia durante el año próximo pasado. Por la tarde se continuará el devoto octavario al niño Jesús, cantándose por la Escolanía hermosas letrillas pastoriles finalizando con la adoración del Niño Jesús.

Mañana primer Domingo de mes, se cantará oficio solemne en la capilla del Rosario organizándose luego la procesion de costumbre que recorrerá el interior del Templo.

Por la tarde á las 5 y media se rezará el Santo Rosario luego los ejercicios piadosos, dándose fin á la función con el canto de los gozos á la Santísima Virgen.

El próximo Jueves festividad de los Santos Reyes se cantará también misa pastoril corriendo la parte musical del órgano á cargo del referido Rdo. P. Palau. Por la tarde á las 5 y media se dará fin al solemne octavario dedicado al Niño Jesús.

### CASINO DE GRANOLLERS

Sociedad recreativa.

La Junta Directiva convoca á los señores socios de número para la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 9 del actual á las 2 y media de la tarde en el salen del Casino; para cumplimentar el art. 42 del reglamento orgánico con la modificación acordada en la general extraordinaria celebrada el 31 de Enero de 1886.

Concluida la Junta ordinaria se constituirá la sociedad en Junta General extraordinaria para deliberar y resolver sobre las siguientes aclaraciones y modificaciones al Reglamento orgánico, que la Directiva propone como útiles y convenientes:

La palabra "30," última del artículo segundo debe decir cuarto.

Á continuación del artículo 28 se le agregará: "También tendrá entrada su hijo mayor de diez y seis años, que será el más joven, si el padre socio tuviese más de uno."

"El artículo 39 será sustituido por otro que dirá: "El segundo párrafo del artículo 28 adicionado se aplicará á los socios eventuales."

Granollers 1. enero de 1887.—El Presidente, José Serrat y Borrás.—El Secretario, Pedro Farrás.

### REVISTA COMERCIAL

Granollers 30 Deseembre 1886.

Preu á que han sigut venuts, en lo mercat celebrat avuy, 'ls articles qu' á continuació s' espresan.

Blat xeixa de.. . . .	15'00 á 15'25	pesetas	cuarteras.
Mestall de.. . . .	10 á 10'25	"	"
Ordi de.. . . .	7'50 á 8'00	"	"
Mongetas paretanas.	14'00 á 14'50	"	"
Id. manresanas de.	13'50 á 14'50	"	"
Id. catalanas de.	12'00 á 12'25	"	"
Id. dragonas de.	14 á 15	"	"
Cigrans de.. . . .	20 á 24	"	"
Ganxets de.. . . .	18 á 20'00	"	"
Blat de moro de.. . . .	9'25 á 10'50	"	"
Fabons de.. . . .	10'50 á 11'50	"	"
Fabas de.. . . .	10'25 á 10'50	"	"
Vessas de.. . . .	10'00 á 13'00	"	"
Patatas del país de.. . . .	3 á 3'25	"	quintás.
" de montanya.	3'50 á 4'00	"	"
Canem bregat de.. . . .	35 á 37'00	"	"
Porchs grasos de.. . . .	1'70 á 1'75	"	carniceras.
Bestiar llana de.. . . .	1'79 á 1'72	"	"
Ví regular de.. . . .	21 á 22'50	"	cargas.
Ous de.. . . .	1'40 á 1'50	"	dotzena.

Lo Mercat ben regular.

X.

Granollers.—Imp. y Lib. de la I. C., Plaza de la Constitucion, 23.